

Reconocida organización uruguaya dedicada a la investigación y desarrollo de tecnologías en el sector agropecuario selecciona:

DIRECTOR/A REGIONAL ESTACIÓN EXPERIMENTAL INIA SALTO GRANDE

Buscamos:

- La persona seleccionada tendrá como principal objetivo representar al Instituto en la zona de influencia de la Región, propendiendo al desarrollo tecnológico de la región a través de la gestión eficaz de los planes, programas y proyectos regionales, metas e indicadores, recursos humanos y financieros de la Estación Experimental. Deberá contar con experiencia en gestión de organizaciones matriciales. Se valorará la formación de posgrado en estas áreas.
- Contrato por dos años renovable por tres años más en función de los resultados de evaluación de desempeño, sujeto a período de prueba de un año. Dedicación exclusiva.
- La designación en el cargo implicará necesariamente la residencia en la zona de influencia de la Estación Experimental.

Principales responsabilidades:

- La posición implica la responsabilidad por la dirección global de la Estación Experimental INIA Salto Grande, así como la representación del Instituto en su región de influencia.
- Gestionar operativamente la Estación Experimental INIA Salto Grande.
- Optimizar el posicionamiento tecnológico de la Regional. Promover la detección de la demanda tecnológica de la región y articular la difusión y transferencia de los productos INIA.
- Liderar, promover y asegurar el buen funcionamiento del Consejo Asesor Regional, los Grupos de Trabajo y el Comité de Coordinación Regional.
- Liderar la definición de objetivos, políticas y estrategias regionales y como integrante del Comité Gerencial ampliado, asistir al Director Nacional en las definiciones institucionales.
- Diseñar y promover acciones orientadas al relacionamiento interinstitucional con entidades regionales del sector.

Se recibirán postulaciones hasta el día 12/07/2022

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley N° 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.